

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCIÓN
1975/2011	Omar Kabbani	Barcelona (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 23.n)	150€
2016/2011	Concepción Bayo Hernández	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2149/2011	Ionicioiu Ionel- Cristian	Sagunto/Sagunt (Valencia)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2157/2011	Manuel Marcos Aineto Ferris	Barcelona (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 23.n)	Archivo
2191/2011	Angel Hernandez Hernandez	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2192/2011	Ross James Johnson Davies	Zaragoza (Zaragoza)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2246/2011	Jose Antonio Panzano Sierra	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2275/2011	Elisabeth Putu Biwaya	Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2328/2011	David Ucles Lluch	Benasque (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2420/2011	Abdelaziz Khorta	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2421/2011	Rachid Agouni	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2425/2011	Roberto Carlos Abad Yumiseva	Madrid (Madrid)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2437/2011	Tomás Luna Sistac	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2446/2011	Jose María Paternain Gorriiz	Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2448/2011	Yeshe Hita Torres	Sant Joan de Labritja (Balears)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2489/2011	Youssef Bensalam Gharbi	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2490/2011	Aziz Hafidi	Monzón (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2491/2011	Adrián Nuñez Pérez	Barbastro (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2494/2011	Àngel Geovanny Pilataxi Quindílim	El Prat de Llobregat (Barcelona)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2507/2011	Gregorio Hernández López	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana (Castellón)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2508/2011	Julián Gracia Rodrigues	Binéfar (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2509/2011	Diego Collado Martínez	Granada (Granada)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2550/2011	Alejandro Rodríguez Nuñez	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.a)	302€
2553/2011	Ion Alexandru Stefanescu	Santa María de Dulcis (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2557/2011	Gyunay Anife Arif	Gimenells i el Pla de la Font (Lleida)	L.O. 1/1992 - 23.n)	302€
2559/2011	Jose Luis Gimenez Gimenez	Huesca (Huesca)	L.O. 1/1992 - 23.h)	302€

Huesca, 3 de octubre de 2011.- El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero Gómez.

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

#### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

5650

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.P 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en esta Jefatura Provincial, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones

Huesca, a 28 de septiembre de 2011.- El Subjefe Provincial de Tráfico, Alfonso Ibáñez Colmenares

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	D.N.I.	LOCALIDAD	FECHA
2213703566	JOSE MANUEL BORDAS REVUELTA	73205205	MONZON	12/09/2011

5651

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de Huesca, que una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los expedientes obran en poder de esta Jefatura Provincial.

Huesca a 30 de noviembre de 2011.- La Jefa de Sección Tramitación, G. Ubieta Tébar

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	D.N.I.	LOCALIDAD	FECHA
2210593799	LUIS PEDRO NAVARRO CALVO	72776720	BARBASTRO	01/09/2011

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

5647

#### Relación de ENVIOS A BOLETÍN de RESOLUCIONES DE 1ª INSTANCIA

Núm.Acta	F.Resol.	Nombre sujeto responsable	NIF/DNI	Domicilio	Municipio	Sanción	Materia
I222011000008520	29-08-11	CONSTRUCCIONES YASMIR, S.L	B25680042	C/ El Vallés, 3	LLEIDA	6.251 €	Obstrucción
I222011000012257	20-09-11	VALENTINA CEDEÑO ACOSTA	72987240Y	C/ Serrablo, 116	SABIÑANIGO	626 €	Obstrucción
I222011000012863	20-09-11	IBON ESTETICA, S.L.	B22341838	C/ Espinosa Monteros, 6	HUESCA	626 €	Seguridad Social
I222011000013267	20-09-11	SERGIO MUSTIENES LUESMA	25169234N	C/ Jose Mª Peleato,8	TARDIENTA	308,92 €	Seguridad Social
I252011005000284	29-08-11	CONSTRUCCIONES YASMIR, S.L.	B25680042	C/ El Vallés,3	LLEIDA	6.251 €	Seguridad Social

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Seg. Social ante el Director/a General de Ordenación de la Seguridad Social

(2) Ostrucción ante el Director/a General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

5652

#### NOTIFICACION A LOS TRABAJADORES DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN ACTA DE LIQUIDACIÓN

Apreciados errores materiales en el Acta de Liquidación que más abajo se relaciona, y habiéndose rectificado de oficio la misma, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a los trabajadores afectados a efectos legales, ya que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación personal a través de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas actas pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos.

Conforme a lo dispuesto en artículo 33.1, segundo párrafo, del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, los trabajadores no conformes con los periodos y bases de cotización recogidas en el acta o con la procedencia de la liquidación, podrán formular alegaciones en las mismas condiciones que el presunto responsable, por lo que se hace expresa advertencia de que en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABLES puede impugnarse las ACTAS DE LIQUIDACION formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

Nº ACTA	SUJETO RESPONSABLE	TRABAJADOR	DOMICILIO
222011008004653	FRUTAS CALVO, S.A.	Carlos Mares de Soto	C/ Doña Sancha, 28 bajo 3 HUESCA

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Enrique Veá-Murguía Villarroya.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUESCA PATRIMONIO DEL ESTADO

5649

#### RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUESCA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES PATRIMONIALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Se sacan a la venta en pública subasta, con posibilidad de presentación de ofertas en sobre cerrado y pujas al alza, las siguientes fincas:

##### PRIMERA SUBASTA.

##### FINCA Nº 1. Ref. 2011 022 00007

Finca urbana sita en calle La Cuesta número 14, del término municipal de Camporrells, provincia Huesca. Tiene una superficie según Registro de 195 metros cuadrados y de 51 metros cuadrados, según Catastro. Su referencia catastral es la 4783554BG9448S0001LJ.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al tomo 316, libro 10, folio 148, finca 1176,

Tipo de salida: 5.436,40 €

El importe de la fianza será del 25% del tipo, que alcanza la cantidad de 1.359,10 €

##### FINCA Nº 2. Ref. 2010 022 00003

Finca urbana, edificio en estado de ruina, sita en Ribera de Vall, calle Única número 5, municipio de Aren, provincia de Huesca. Tiene una superficie según Registro de 204 metros cuadrados, 84 metros cuadrados construidos, en mal estado y de 42 metros cuadrados de suelo, en Catastro. Su referencia catastral es la 8348102CG0884N0001UB

Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Benabarre (Huesca), en el tomo 412, libro 13, folio 8, finca 1455

Tipo de salida: 2.520 €

El importe de la fianza será del 25% del tipo, que alcanza la cantidad de 630 €

##### FINCA Nº 3. Ref. 2010 022 00004

Finca urbana, edificio en estado de ruina, sita en Ribera de Vall, calle Única número 9, municipio de Aren, provincia Huesca. Tiene una superficie según Registro de 108 metros cuadrados y de 36 metros cuadrados según Catastro. Su referencia catastral es la 8248702CG0884N0001HB.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Benabarre, (Huesca), en el tomo 412, libro 13, folio 7, finca 1454

Tipo de salida: 2.160 €

El importe de la fianza será del 25% del tipo, que alcanza la cantidad de 540 €

##### FINCA Nº 4. Ref. 2011 022 00008

Finca urbana sita en Peralta de la Sal, calle Monzón número 26, término municipal de Peralta De Calasanz, provincia Huesca. Tiene una superficie según Registro de 50 metros cuadrados y de 53 metros cuadrados según Catastro. Su referencia catastral es la 3424606BG8532S0001GL

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al tomo 286, libro 10, folio 227, finca 1232

Tipo de salida: 2.258,83 €

El importe de la fianza será del 25% del tipo, que alcanza la cantidad de 564,71 €

##### FINCA Nº 5. Ref. 2010 022 00065

Finca rústica sita en Salinas de Hoz del término municipal de Hoz Y Costean, provincia Huesca, paraje Los Arnales, parcela 178 del polígono 2. Tiene una superficie según Registro de 1,0010 hectáreas y de 1,2205 hectáreas según Catastro. Su referencia catastral es la 22169C002001780000QK

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al tomo 154, libro 2, folio 152, finca 233

Tipo de salida: 732 €

El importe de la fianza será del 25% del tipo, que alcanza la cantidad de 183 €

La apertura de las ofertas y la consiguiente subasta se realizará en acto público, el día 8 de noviembre de 2011, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, 2ª planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Las ofertas que se reciban en sobre cerrado en el Registro General de esta Delegación serán aceptadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al anunciado para la celebración de la subasta pública.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9 a 14 horas, teléfono 974238915, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, [www.meh.es](http://www.meh.es), apartado «subastas públicas Delegaciones».

Huesca, 28 de septiembre de 2011.- El delegado de Economía y Hacienda, Félix M. Bolea Rubio.